



El Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca y Elizola, Lopez de Letona y Lasqueti, Conde del Venadito, Gran-Cruz de las R.º Ord.º de S. Fernando y S. Hermenegildo, Comend.º de Ballago y Argaga en la de Calatrava, y de la Condecoracion de la Lis del Venado, Ministro del Supremo Tribunal del Almirantazgo, Teniente General de la R.º Armada, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta N.º E.º & C.º

En la del Sr. de Arguañon 1793

Del Venadito

SEXAGESIMOPRIMERO VIREY.

**DON JUAN RUIZ DE APODACA,
CONDE DEL VENADITO.**

Fue el último delegado que ejerció el poder real en la colonia y su administracion participa mucho del interes de la historia contemporánea. Los malos resultados obtenidos con el sistema de terror que habian seguido Venegas y Calleja, hicieron á la Corte aventurar un cambio en la política substituyendo aquel sistema con otro de lenidad y tolerancia. Para llevarlo á efecto fué nombrado virey D. Juan Ruiz de Apodaca, natural de Cádiz, hijo de D. Tomas Ruiz y Doña Eusebia de Elisa. Comenzó su carrera militar sentando plaza de guardia marina en 7 de Noviembre de 1767 y tres años despues fué nombrado teniente de fragata, siguiendo sucesivamente los ascensos hasta la clase de teniente de navío en 23 de Mayo de 1778, y casó con Doña María Rosa Gaston, de cuyo matrimonio tuvieron siete hijos. Navegó de subalterno en los mares de ambos hemisferios en varias fragatas y navíos; á bordo del «Triunfante» concurrió á salvar un bergantin español que habia caido en poder del arreez Sain, destruyéndole su escuadra de jabeques. Comisionado para ir á Otaití en la fragata «Aguila,» trató de tal modo á los indígenas que se atrajo su afecto y consiguió cuantas noticias le interesaban acerca de las producciones, carácter y demas, y levantó un plano de aquellas islas y puertos. Ascendido á capitan de fragata en 1781 se le dió el mando de la «Asuncion,» con la cual se unió á la escuadra combinada que mandaba D. Luis de Córdova, y dos años despues llevó á Filipinas la noticia de la paz entre Francia é Inglaterra, conduciendo á la vuelta plata y ricos frutos nuevamente cultivados.

Llegado á Cádiz dió un informe acerca del modo de forrar los buques en cobre y habiéndosele aprobado cuanto espuso, mandó el Ministerio de Marina que los fondos de los buques se cubrieran con ese metal; por esto y su dedicacion á cuanto se le encomendaba fué ascendido á capitan de navío en 26 de Febrero de 1788 y en el siguiente á mayor general de la escuadra al mando del teniente general D. Félix de Tejada; llenó varias comisiones importantes del servicio público, una de las cuales fué la reparacion y ampliacion del muelle de Tarragona, que duró diez años, sin dejar por esto el desempeño de otros asuntos importantes, como el de informar sobre ampliacion del puerto de Alicante. Cuando volvió á estallar la guerra con Francia en 1793 estuvo

en el bloqueo de Tolon, mandando el navío «San Francisco de Paula,» con el cual cruzó algun tiempo sobre las costas de Cataluña, y contribuyó al sitio de Rosas. Enfermo por las fatigas de la guerra fué á encargarse de la subinspeccion del arsenal de la Carraca, y volvió al mar en 1796; hizo un viaje á la costa de Berbería y á su vuelta, ya declarada la guerra á los ingleses, tuvo que escapar de la caza que le dieron cinco buques de la escuadra del almirante Jervis, salvándose con entrar á Vigo; sostuvo porcion de lances con la marina inglesa y se iba á encargar del mando del navío «Mexicano» cuando se le ofreció defender ante una junta de guerra al teniente general D. José de Córdova derrotado en Febrero de 1797.

Vuelto á encargarse de la subinspeccion del arsenal de la Carraca y siendo tantos su fatiga y trabajos, fué atacado de la epidemia que asolaba la Andalucía á fines del siglo XVIII; á principios del siguiente se encargó del navío de tres puentes «Reina Luisa,» en el cual hizo el crucero de Argel y trasportó á España á los reyes de Etruria; por ese tiempo escribió un opúsculo acerca de la manera de usar los para-rayos en los buques, y promovido á gefe de escuadra volvió otra vez á la subinspeccion del arsenal de Carraca, en el cual hizo muchas mejoras, y en recompensa de sus estudios sobre corte de materiales para las diferentes clases de buques, obtuvo la encomienda de Ballega y Algarga en la órden militar de Calatrava á la cual pertenecia desde 1783. En 1807 tomó el mando de la escuadra del Océano arbolando su insignia en el «Príncipe de Asturias,» tomó parte contra los franceses al declarárseles la guerra en 1808, habiendo apresado en Cádiz, unido al comandante Maurell, la escuadra francesa mandada por el contra-almirante Rossilly. En Junio de ese mismo año marchó á Lóndres en union del general D. Adriano Jácome para asuntos importantes del servicio nacional; despues fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. B. para arreglar un tratado de paz y alianza en union de Mr. Canning, ratificado por la Junta Central en Febrero de 1809, la que le ascendió á teniente general; siguiendo en la misma comision recibió España, por sus eficaces gestiones, cuantiosos recursos en armas y municiones, cesando su comision en Junio de 1811 en que se trasladó á Cádiz. En el siguiente año se embarcó con direccion á la isla de Cuba á ejercer el cargo de capitán general y gobernador de las Floridas y la Habana y comandante general de aquel Apostadero, en cuyos empleos dió á conocer sus dotes administrativas, y de él fué relevado en Enero de 1815, llamado á una plaza del Consejo de almirantazgo que no ocupó por haber sido nombrado para el importante cargo de virey de Nueva-España, agraciándolo con las cruces de S. Fernando y S. Hermenegildo. Llegó á Veracruz con parte de los regimientos México y Puebla.

Recibió el baston del gobierno de manos de D. Félix de Calleja el 20 de Setiembre de 1816, en una época turbulenta en que los distintos elementos que encerraba la Nueva-España fermentaban y se mantenian en completa lucha, tendiendo los pueblos á mejorar, guardando las diferentes razas rivalidades que la política de los reyes españoles cuidó de acrecentar y que trajo las funestas consecuencias que estuvo léjos de borrar la abundancia de sangre derramada por Venegas y Calleja. En extremo felices fueron los primeros dias de la administracion de Apodaca, pues ora por cansancio ó para hacer la guerra con mejor éxito, los caudillos de la independencia se fueron acogiendo al indulto, atrayéndose el virey las simpatías generales, no habiéndole dado cuidado en los primeros años de su gobierno sino la expedicion atrevida de Mina, que desembarcó en las playas mexicanas el 15 de Abril de 1817 y que pocos dias despues em-

prendió su marcha desde Soto la Marina con trescientos ocho soldados con los cuales recorrió doscientas siete leguas en treinta dias, hasta llegar al fuerte del Sombrero, expedicion que terminó con la aprehension y fusilamiento de Mina en el rancho del Venadito, que dió el nombre á la dignidad concedida á Apodaca. Ya anticipadamente habia participado al gobierno español desde Filadelfia D. Luis de Onis, que por allí habian pasado cerca de doscientos oficiales franceses y norte-americanos, para embarcarse en la fragata «Caledonia» y en otras cuatro goletas armadas, con cuyas fuerzas iban á unirse á la escuadra del pirata Ore, poniéndose Mina á la cabeza de la expedicion, con la intencion, segun se aseguraba, de hacerse emperador de México; que su proyecto era desembarcar en Boquilla de Piedra, fortificar este punto, armar á los indios y el paisanaje y caer sobre Veracruz ó Tampico para cortar la comunicacion de México con estos puntos. Con tal motivo recibieron órdenes los comandantes de los apostaderos de Veracruz y la Habana, para destruir y apresar la expedicion. Tambien Novoa, Peña y Mier se preparaban para pasar á México, y para el Perú arreglaba una expedicion el insurgente Carrera. Estos males impidieron que pudieran llegar á establecerse en San Luis Potosí las fábricas de tegidos para hacer paños, manta y rebazos.

Como recursos para la guerra habia dejado Calleja varias contribuciones: diez por ciento sobre fincas urbanas, pension sobre coches, sobre licencia para montar, dos por ciento del derecho de convoy y dos loterías forzosas, dos terceras partes del sueldo de los empleados que excediera de quinientos pesos, siendo la tropa la única que habia aumentado en el prest, y subió el derecho del aguardiente. Desde que comenzó la revolucion por la independencia ofrecieron los caudillos un peso y hasta doce reales diarios á los individuos que quisieran alistarse en sus banderas, conociendo bien que el interes era un móvil de consideracion, y Calleja habia comenzado de por sí á dar cuatro reales diarios al soldado, cinco al cabo y seis al sargento; esto no era bastante, pues se mostraban muy exigentes los militares en cuanto al alojamiento en el que cometian porcion de abusos, viviendo los oficiales y soldados á espensas de las familias muchas veces por espacio de mas de un año, cuyas faltas cometian principalmente las tropas que llegaban de la Península.

Apodaca hizo celebrar el casamiento del rey y del Infante D. Carlos con las princesas de Portugal María Isabel y Francisca de Asis; nombró comandante general de las provincias internas de Occidente al mariscal de campo D. Alejo García Conde en sustitucion del de igual clase D. Bernardo Bonavia, y se opuso al proyecto de D. José Dávila acerca de dividir el vireinato de Nueva-España en cuatro capitanías generales independientes entre sí; á la vez tomaba precauciones contra los amagos del pirata Beluche que se alistaba para repetir sus ataques sobre la costa de Yucatan, dándole informes acerca de esto el cónsul español en Nueva-Orleans D. Felipe Facio. Tales circunstancias no le impidieron dar órden para acoger debidamente á M. Treycinet comisionado para medir la configuracion del hemisferio austral y hacer observaciones sobre la inclinacion y declinacion de la aguja magnética, por comision de la Academia francesa de ciencias. La expedicion con la corbeta «Urania» habia de tocar en el Cabo de Buena-Esperanza, Nueva Holanda, islas Marianas, Carolinas, de St. Dzwich, Nueva Zelandia, Tierra del Fuego, Cabo de Hornos y el Brasil, y como por una casualidad podia recalar á las costas de Nueva-España, dispuso Apodaca lo necesario para darle buena acogida. Continuando Fernando VII en sus ideas por favorecer todo lo que

las Cortes habian atacado, dispuso que fueran devueltos los bienes al duque de Monteleone, á quien dejó expeditos sus derechos para reclamar los perjuicios; ordenó á Apodaca que llamara á México al brigadier Cruz que sitiaba las islas de Mescala en la laguna de Chapala, cuyo gefe despues de conferenciar con Apodaca regresó á su gobierno de Nueva-Galicia, llevando por segundo al brigadier D. Pedro Celestino Negrete. Cruz habia hecho evacuar á los insurgentes á Tepic y San Blas; estableció guarniciones que los perseguian sin tregua; fué en persona á batir á los que ocupaban á Chapala, é hizo pedir indulto á varios cabecillas entre ellos á Vargas y Salgado, y logró la rendicion del fuerte Cuiristarán.

Aunque se habian acogido al indulto la mayor parte de insurgentes mexicanos, abrigaba el gobierno sin embargo sérios temores en cuanto á que en Lóndres preparaban una expedicion para las Américas Lord Cochrane y Sir Roberto Wilson, de acuerdo con unos comisionados insurgentes mexicanos que llegaron á aquella capital en Abril de 1817, siendo el mas activo uno de ellos apellidado Mendez. Para prevenirse repitió el gobierno español las órdenes acerca de formar la marina nacional, lo que era sumamente difícil por falta de fondos, pues ni la fragata «Efigenia» se pudo sostener para cuidar el Seno Mexicano. Casi al dejar el gobierno, Calleja habia dispuesto que se armaran en Veracruz provisionalmente dos buques mercantes, para que unidos con el bergantín de guerra «Saeta,» único de su clase que existia en el puerto, hicieran el corso contra los buques insurgentes, mientras se compraban otros para el objeto en lo cual insistió Apodaca, pues la revolucion armada se habia refugiado al mar. Aunque en Francia se habia opuesto Luis XVIII á que se arreglaran expediciones en ese sentido, no obstante, en el Havre habian tomado grande incremento las expediciones comerciales para la América, embarcándose porcion de aventureros que conducian armas é iban á unirse con los insurrectos, por lo que se hizo mas estrecha la prohibicion de admitir buques en las colonias sin los manifiestos certificados por cónsules españoles; pero á Nueva-España los únicos extranjeros que llegaron fueron los de la expedicion de Mina. Todavía á fines de 1817 se negaba á los extranjeros á tal grado el permiso para venir á Nueva-España, que el que pretendia pasar tenia que solicitarlo por medio de su gobierno como sucedió á Mr. Parke, que vino á Veracruz para arreglar con D. Tomas Murphy algunos asuntos relativos al azogue. No solamente se habia prohibido á las personas la entrada á Nueva-España, sino tambien á los libros, principalmente á las Memorias de la revolucion de España por el abate Pradt.

Casi sofocada la santa causa de la independencia mexicana, hacíanse todavía algunos esfuerzos en favor de ella: el gefe de las provincias internas occidentales D. Bernardo Bonavia, mandó formar causa á varios vecinos de la villa de Chihuahua por haber intentado un movimiento popular cuyos principales directores eran D. José Félix Trespalacios y D. Juan Pablo Caballero, para quienes pidió el fiscal la pena de muerte, extrañamiento de aquellas provincias para D. José María Arrieta y un año de cárcel para D. José Ignacio Valenzuela, sastre de oficio; tres anglo-americanos conocidos con los sobrenombres del Alazan, el Carpintero y el Herrero, fueron destinados con separacion á los presidios de las fronteras. Bonavia reformó la sentencia condenando á la deportacion por diez años á los principales reos. Todavía en 1817 se acogian en notable cantidad los insurgentes al indulto de 22 de Diciembre de 1815, y eran castigados por el virey los eclesiásticos que tomaban parte en la revolucion, oyendo el dictámen de la jurisdiccion unida, siendo mas del doble el número de frailes castigados que el de los

presbíteros, y muy considerable el de ambos. Las plazas de Panzacola y las Floridas seguian amagadas por mar y tierra por grandes partidas de insurgentes reunidos en Nueva-York y Matagorda, y los corsarios paralizaban el comercio, no obstante que algunos comerciantes aprestaron buques para sostenerlo. La goleta «Numancia» armada por el comercio de Veracruz, fué apresada por un buque insurgente en las aguas del puerto en Noviembre de 1816, sin embargo de la defensa que hizo su guarnicion compuesta de morenos de Veracruz; los insurgentes pasaron por las armas al capitán del buque, acusándolo de haber sido quien descubrió al gobierno la conspiracion tramada en aquella ciudad en 1813. Desde entonces se les propuso á los comerciantes que el dinero que habian destinado á armar buques mercantes lo ocuparan mas bien en pagar á los nacionales de guerra, evitando con esto malgastar los recursos dándolos á personas que carecian de los conocimientos necesarios. Aquel acontecimiento, unido á otros de una naturaleza semejante, como el de la corbeta «Valencey,» de la llamada marina consular de la Habana, acabaron de fijar la atencion de la Corte hácia los armamentos que disponian los particulares, pues la destruccion de los corsarios no podia hacerse sino por la marina de guerra, y se vió cuán poco previsor habia estado el gobierno al conceder á los particulares la defensa en el mar. El estado en que habia quedado la marina española despues de la última guerra tan desastrosa, impedía que pudiera llenar ni las atenciones ordinarias de los tiempos de paz, y mucho menos las relativas á América; para crearla nuevamente propusieron varios Consulados diferentes derechos sobre embarcaciones y efectos nacionales y extranjeros, cuyos impuestos fueron aprobados por el rey, que reglamentó la manera de invertir los que se habian de destinar á la Armada. Nuevamente hizo el gobierno español las perniciosas contratas con la casa de Gordon y Murphy, concediéndole que enviara á Veracruz una expedicion por valor de cien mil pesos sacando los productos en dinero y efectos, y que hiciera hasta diez expediciones mas desde Lóndres ú otro cualquier puerto de Europa en buques nacionales ó extranjeros, mientras por otra parte se negaba permiso para comerciar á vecinos de San Agustín de la Florida y el gobernador de Veracruz lo daba en particular para el desembarco de mercancías.

Reanimábanse las consoladoras esperanzas de los patriotas mexicanos, al saber que hacia algun tiempo los periódicos de Lóndres abogaban por su causa, ya diciendo que en la Península habia tantas conspiraciones que no tardaria en volver la guerra, ya refiriendo y ponderando las derrotas que en la América sufrían las tropas reales, y preparando por otros medios la opinion pública que en aquella ilustrada nacion ha tenido mas influencia que los ministerios, lo que hizo á los agentes de España ocuparse en contradecir á la prensa inglesa, aunque no en el grado y con la vehemencia con que ella se espresaba. Tanto por eso como porque era una causa poderosa para el fomento de la insurreccion en Nueva-España, la entrada de los ingleses, anglo-americanos y franceses que esparcian ideas para sostener y alimentar el espíritu de independencia, se establecieron á fines de 1817 tres consulados españoles en la Luisiana alta y baja, en Natchitoches, Natchez y San Luis. Los rusos por la Alta-California pasaban tambien á Nueva-España de los establecimientos que tenian inmediatos al puerto de Bodega, siendo bien recibidos los buques de esa nacion que como el «Rubic» venian con destino á operaciones científicas, ó llevar á cabo viajes al rededor del mundo. Ayudaban tambien á los insurgentes desde Galveston, Peyre, Robinson, Souvinet é Iturribarry pasando frecuentemente á Nueva-Orleans, de donde salían buques sin cesar, uno de

los cuales cargado de fusiles y municiones de guerra con destino á Galveston siguió para Boquilla de Piedra á donde no pudo desembarcar por haber sabido que estaba ocupado por los realistas; cuyo suceso habia detenido el mas pronto resultado de la expedicion proyectada por Mina y Aury. Desde entonces se establecieron los corsarios en la embocadura del rio de la Trinidad, posicion que les era muy ventajosa, y en las gacetas de Galveston fué dado á reconocer Iturrizarry por representante del gobierno mexicano, llevando por objeto dar alguna legalidad á las patentes de corso contra los buques españoles, saliendo el comandante Belluche á hostilizarlos en un bergantin-goleta en union de otro buque. Uno de los que en Nueva-Orleans se presentaba con grande aparato era el capitán frances Humbert, de tal modo que se le creia subvencionado por los Estados-Unidos, ó por alguna asociacion particular, y tambien habia hecho mucho ruido en aquella ciudad la llegada de Mina en 23 de Febrero de 1817, dando ocasion á grandes reuniones. El estado crítico que guardaban las relaciones entre España y los Estados-Unidos, debia concluir por conveniencia de la primera, y para hacer un arreglo satisfactorio fueron conferidos en 1816 amplios poderes al ministro Onís, dándole las instrucciones consiguientes y se le encargó á Apodaca que no dejara, por ningun motivo, de remitir la asignacion que aquella legacion tenia sobre las cajas de Nueva-España, abriendo al mismo tiempo ilimitado crédito á la firma de Onís.

El gobierno quiso modificar la esclavitud, ese baldon que la humanidad se arrojó á sí misma, expidiendo disposiciones que tendian á evitarla en el porvenir, aunque siempre continuaban los esclavos bajo la férula de los hacendados por cierto número de años. La introduccion de esclavos en América, aunque considerada como necesaria para suplir la poca fuerza de los indígenas, estuvo siempre sujeta á permisos particulares concedidos por los reyes segun las circunstancias, hasta que á fines del siglo XVIII y principios del XIX se permitió la de negros bozales en buques nacionales y extranjeros señalando plazos para ello. Vuelto Fernando VII al trono cuando ya se hacia sentir mucho el progreso de las ideas filantrópicas, por influencia de varias naciones de Europa, principalmente de la Inglaterra, y á consecuencia de haberse tratado en el congreso de Viena que fuera abolido ese tráfico inmoral entrando para ello en negociaciones con las potencias que tenian colonias, arregló España un tratado con el rey de la Gran-Bretaña é Irlanda, señalando penas severas á todos los súbditos españoles que fueran á comprar negros á la costa de Africa que está al Norte del Ecuador; el que faltara á ello perdía los esclavos que quedaban libres y la embarcacion en que los conducia y sufrían diez años de prisidio en Filipinas el comprador, el capitán, el maestro y piloto. Desde el año de 20 tampoco se habia de hacer la compra de esclavos en la costa del Sur de Africa, concediendo en ambos casos un plazo para completar los viajes comenzados, y en ninguno se permitia mas de cinco esclavos por cada dos toneladas.

No se limitó Fernando VII á pretender, aunque de una manera imperfecta, la libertad de los esclavos, sino que procuró otras mejoras impulsado por las ideas del partido progresista, pero á la vez no quiso dejar al clero sin la influencia que tenia y le encargó llevar la instruccion á las clases desvalidas. Convino en que la educacion en la juventud es el medio mas adecuado para evitar el que desde los principios se aficiona á los vicios con la ociosidad; pero pretestó que el gobierno carecia de recursos para dotar las escuelas y acudió á los conventos pidiéndoles suplieran esa falta, puesto que sus riquezas las tenian de los pueblos donde se hallaban establecidos, y pidió á la Santa Sede por medio

del ministro plenipotenciario que las religiosas tambien establecieran planteles para niñas. Estas tendencias á la ilustracion no eran mas que un paliativo para ocultar el odio que Fernando VII tenia contra el progreso, mostrándolo principalmente en las repetidas recomendaciones para atacar todo lo que perteneciera á extranjeros, tanto que en Lóndres tuvo que clamar la prensa contra las enérgicas amenazas y ejecuciones hechas por los gefes españoles en ese respecto. Uno de los generales en que mas se fijó la atencion pública fué en D. Pablo Morillo residente en la América del Sur, el cual al tiempo de emprender la última expedicion contra la isla Margarita habia expedido una proclama contra los extranjeros, amenazando con pena de muerte á los que llegara á aprehender. El gobierno español exigió á los gefes militares de América declaraciones análogas. Existian otros males sostenidos por el espíritu de retroceso: los gallos formaban aún una de las rentas del gobierno; las sangrientas corridas de toros seguían siendo la diversion favorita del pueblo; la fuerza militar aparecia como el árbitro de las dudas y la hacienda en el mismo desconcierto que hacia tiempo.

Entretanto, las causas por infidencia continuaban su curso, siendo de notarse la del Dr. D. José María Gastañeta, que en calidad de vicario general habia seguido al ejército independiente que acaudilló el cura Hidalgo, á cuyo reo envió Apodaca al presidio de Ceuta para que quedara recluso en el convento. Establecieronse cuatro clases de infidencia y señaláronse las penas respectivas, viniendo esta division con motivo de la reconquista de la plaza de Cartagena de Indias por el general Morillo, en gefe del ejército expedicionario de Costa Firme, y por el virey de Nueva-Granada: habiendo sido arrestados varios individuos se formó el proceso correspondiente á nueve de ellos; pero se suscitaron algunas dudas acerca del tribunal que habia de juzgar á los reos que por disposicion de aquel gefe fueron entregados á un consejo de guerra que los sentenció á la horca y confiscacion de bienes. Desde entonces se fijaron las reglas para juzgar á los infidentes, dejando en varios casos expedita la jurisdiccion de la autoridad civil. En Cádiz y otros puertos á donde habian sido deportados los presos por infidencia, sufrieron grandes privaciones y miserias por falta de recursos, pues aunque el consejo habia sido invitado para suministrarlos, encontrábase con que no tenia ni los indispensables para él, por eso fueron obligados los gobernadores y gefes militares á mandar el dinero necesario para los alimentos de aquellos patriotas desgraciados, sacándolo del producto de los bienes ó rentas pertenecientes á los mismos reos.

A muchos de los acusados por infidentes, entre ellos D. Francisco Tello Meneses, vecino de Puebla, sentenciado al destierro á las islas Marianas, se les condenaba sin oírlos en juicio y solamente por mandato de la comision militar, y era raro que como aquel lograran contrariar por medio del indulto la ejecucion de lo mandado, debiendo muchos su salvamento al espíritu benévolo de Apodaca. Otra causa curiosa sobre infidencia fué la formada en Chihuahua contra el auditor de guerra D. Mariano Herrera, el teniente veterano de las milicias de Mazatlan D. Juan Pedro Walker, el capitán Porrás y el aguacil mayor de aquel Ayuntamiento, acusados de haber sido partidarios de la revolucion iniciada por Hidalgo. Walker habia sido conducido á Cádiz y puesto en la cárcel, Porrás fué multado en trescientos pesos, y Herrera trasportado á Lima. Habiendo sido arrestado el cura de Ajuchitlan D. José Rafael Ayala por adicto al partido independiente, fué condenado por la jurisdiccion unida á residir en Ceuta por diez años, ó mas, hasta que á juicio del prelado diocesano diera pruebas de verdadero arrepentimiento, sin que jamas pudiera volver á América ni á sus islas adyacen-

tes. Por entonces cayó prisionero el anglo-americano D. Guillermo Robinson, que acompañaba á D. Manuel Teran en su expedicion por la costa de Sotavento, el cual se presentó y fué indultado, llevado á Oaxaca y Ulúa, despues embarcado para Cádiz en la fragata «Efigenia» con el Dr. Gastañeta y mas tarde se fugó para Gibraltar. Robinson tenia vastos planes para dar nuevo impulso á la revolucion, ofreció la venta de armas y aconsejó la ocupacion de Tampico y Altamira. Apodaca fué reprendido por no haberlo fusilado desde luego.

El virey mostró poca energía en un incidente ocurrido en la aduana de Veracruz: con motivo de sacar por alto un oficial ingles de la fragata de guerra «Tay» quinientos pesos, fué detenido por un individuo de los de guardia de la puerta, quien dió parte á la autoridad, que movida por el temor de una desavenencia internacional puso en libertad al preso é hizo que le devolvieran los quinientos pesos. Enterado de lo que pasaba el comandante de la fragata, dirigió al gobernador un oficio exigiendo satisfaccion y castigo del militar á lo cual se contestó de una manera vaga, que fué aprobada por Apodaca aunque no lo relativo á la devolucion del dinero que opinó debia haber sido decomisado. Sostuvo el virey la disposicion para establecer una aduana marítima en Tampico, contrariándolo el Consulado de Veracruz, que quiso probar la inutilidad y aun el perjuicio que ella traeria al real erario. El contrabando habia disminuido los productos á tal grado, que ya el tesoro debia cerca de treinta y siete millones de pesos y cuarenta de la deuda por situados á las posesiones de América, de cuyas cantidades pudo pagar algo Apodaca, á consecuencia de haber disminuido notablemente la revolucion, con lo que se reanimó el comercio y pudo el virey establecer la mas estricta economía, pero llenaba con dificultad el hueco de los gastos diarios por los vicios que aparecen á la sombra de una insurreccion. Un acontecimiento que ya se hacia muy notable fué el de la publicacion de las bulas de vivos, difuntos, composicion y lactinios para 1821.

Por San Blas eran extraidas para Panamá grandes cantidades de plata causando esto la carencia de moneda necesaria para la circulacion del comercio interior, y tambien sacaban los ingleses gruesas sumas bajo el amparo del permiso que les dió la Regencia de exportar diez millones de pesos, cuyos males procuró impedir Apodaca. La vuelta á sus labores de tantos agricultores que se habian separado de ellas por la revolucion, trajo algun bienestar y la lejanía del hambre que se veia próxima, habiendo la esperanza de una abundante cosecha de trigo y otras semillas. Apodaca revivió el proyecto de amurallar á México para evitar que lo tomaran los insurgentes, con cuya intencion habia hecho Venegas abrir una zanja de mas de veintitres mil varas de longitud, casi formando un cuadro, y desde entonces se comenzó á trabajar en el arreglo del número de garitas que fué reducido á ocho de diez y siete que eran, guardando el valor en que se vendieron las restantes para comenzar la citada muralla, que habia de tener solamente cuatro puertas. Apodaca concedió al distrito de Jalapa el cultivo del tabaco, permitido únicamente á los cantones de Córdova y Orizava, á cuya industria se destinaron porcion de individuos indultados.

Habiendo sabido que varios oficiales austriacos querian incorporarse con los insurgentes de Nueva-España, así como que de Inglaterra salian en 1818 en nueve buques cerca de dos mil individuos entre oficiales, sargentos, cabos y soldados, parte para la isla Amalia, parte para Venezuela y algunos para Tejas, estableció Apodaca varias precauciones. Los principales militares ingleses que tomaron partido con los insurgentes lo hicieron en la América meridional y fueron: el coronel Hipplesley que habia

residido mucho tiempo en el Cabo de Buena Esperanza; el de igual clase Sheene, anciano que por conviccion prestó su espada á la causa de la libertad, y abandonó por ello el tranquilo destino que tenia de comandante del depósito de caballería de Maidstone. El coronel Wilson que antes habia estado al servicio de España y era el mas popular entre los oficiales que pasaron á la América. El teniente coronel Campbell que habia servido como capitán en el ejército inglés durante la guerra de la Península, entusiasmado por la causa que habia abrazado, enganchó para su cuerpo destinado á la isla Amalia mas soldados que ningun otro gefe; el teniente coronel Mac-Donald y el mayor Brisbane fueron otros de los oficiales ingleses que se pusieron al servicio de los ejércitos patriotas.

Con los norte-americanos seguian los motivos de desazon: en el presidio de Loreto fué presa la fragata «Travillers» por disposicion del comandante accidental D. Fernando de la Taba, y por sospechas de comercio prohibido; trasladada al presidio de Guaymas, apareció el bergantin «Cosak» cuyo capitán Carlos Marik quiso llevársela así como á los prisioneros; pero léjos de lograrlo, tambien fué preso el solicitante con otros marineros de su bergantin, y habiéndose dirigido á Mazatlan el segundo comandante del buque, fué preso por el de ese puerto, noticioso de lo acaecido en Guaymas; sobre estos asuntos se formó un voluminoso expediente. Las provincias internas de Oriente, que eran Coahuila, Tejas, Nuevo-Santander y Nuevo-Leon, tenian una escasa guarnicion de cuatro compañías presidiales y siete volantes con la fuerza de mil ciento veintiocho plazas, insuficientes para cuidar de la grande estension amenazada por conspiradores de los Estados-Unidos desde 1811, por cuyo motivo ya habian sido auxiliadas con el primer batallón Fijo de Veracruz y con el regimiento de Extremadura, pero quedaba siempre subsistente la necesidad de fuerzas para custodiar aquel territorio. Los agentes de la insurreccion de América no descansaban en Lóndres, donde sostenian que varias provincias de Nueva-España seguian en completa insurreccion, y que á Nuevo-México habia penetrado el general Humbert á la cabeza de multitud de anglo-americanos. Tambien los realistas sacaban elementos de los Estados-Unidos, habiendo comprado en Filadelfia el capitán de navío D. Pedro Esquivel armas y un bergantin nombrado «Regencia de España.» A esta nacion le era muy necesaria la marina porque hasta de Trieste salian buques cargados con material y cañones para los insurgentes americanos, y los corsarios de Buenos-Aires eran infatigables en sus ataques al comercio español, teniendo la nao de Acapulco que variar el derrotero; estaban amenazadas de saqueo las costas de Tabasco y Yucatan, y tambien habia que atender al mar Pacífico donde se estableció una colonia rusa cerca del puerto de Bodega, sin que dieran resultado alguno las reconveniones hechas por Apodaca, que tan solo podia hacer efectivas disponiendo de buques bien armados y pertrechados. Continuaban tambien los agentes de la compañía del Noroeste del Canadá, en el establecimiento que habian formado con el nombre de Jorge III.

Entretanto Apodaca era elevado á título de Castilla con la denominacion de conde del Venadito, libre del pago de lanzas y media anata durante su vida, y tenia agrias contestaciones con el comandante general de artillería D. Francisco Novella acerca de la designacion de contraseñas para la Ciudadela levantada por Calleja, y de establecer en ella un gobernador, á consecuencia de un robo escandaloso de todas las municiones depositadas en palacio, donde estaban la habitacion del virey, los tribunales de la Audiencia, sala del Crimen, Contaduría Mayor, casa de Moneda, Real Ensaye y los alma-

denes generales, Consulados de Comercio y Minería, juzgado de naturales y ultramarinos, Cajas reales, Contaduría de azogues con todos sus archivos y la cárcel de Corte con cuatrocientos ó quinientos reos; ninguno de todos los encargados de cuidar tantas oficinas, ni el capitán de la guardia del virey y el comandante del parque de realistas, á cuyo cargo estaban los cañones que guardaban el palacio, pudieron dar razón del robo, siendo esto un gran motivo de disgusto entre Apodaca y el subinspector Novella, pues al organizar el virey el cuidado de los almacenes, deprimió las facultades del subinspector, que llevando su enojo adelante se vengó deponiendo á Apodaca en la asonada militar de 5 de Julio de 1821. Desde que llegó Novella al vireinato, que fué año y medio despues de Apodaca, promovió controversias manifestando que su ánimo era gobernar y disponer de las tropas á su voluntad, redactaba sus oficios en estilo que menoscababa la autoridad del virey y de una manera pueril que no correspondía á persona condecorada, promoviendo chismes y disgustos donde quiera que se presentaba, por lo que Apodaca solicitó de la Corte que expeliera de Nueva-España al subinspector. También riñó Novella con el oidor D. Miguel Bataller con motivo de ciertas espresiones que aseguraba dicho jefe habian sido vertidas en la casa de éste sobre el cuerpo de artillería. A menudo suscitaba discusiones sobre la verdadera inteligencia de muchas reales disposiciones y en lo relativo á nombramientos.

En la administracion de Apodaca se indultaron Teran y uno de los Rayones; cayeron en poder de los realistas las fortificaciones de Cópore y Cerro Colorado; se recudieron las disenciones entre Arago y Torres en el Bajío; capituló el fuerte de Jaujilla y fueron tomados los del Sombrero y los Remedios, habiéndose casi apagado el fuego de la revolucion en los últimos meses del año de 20, quedando reducidos los insurgentes al fuerte fortificado de la Goleta y á algunos otros en el Sur de México y varias partidas mal organizadas en Michoacan y Veracruz. Por entonces dispuso Apodaca fuera trasladada á Chihuahua la cabecera de las provincias internas de Occidente, que era Durango, á pedimento del Ayuntamiento de la villa, lo que ya habia acordado Calleja, pero el comandante general Bonavia se resistió á obedecer dando fútiles pretextos como el de que en la citada villa no era posible encontrar asesor. El mariscal de campo D. Alejo García Conde tambien se resistió, hasta que fué nombrado interinamente para mandarlas, el brigadier D. Antonio Cordero, bajo cuyo gobierno tuvo efecto la traslacion. Apodaca fué reprendido por la Corte á causa de que permitió desembarcar en Veracruz al hijo del gobernador de Jamaica M. Home Poyham, que necesitaba mudar aires, volviendo á recomendar al virey la vigilancia para impedir la introduccion de extranjeros á Nueva-España, pues solamente venian á hacer el contrabando ó intrigar.

A causa del tratado que hacia cesar la extraccion y comercio de los esclavos de la costa de Africa quedaron depósitos de armas á varios que las proporcionaban á los compradores de negros. Uno de ellos fué D. Enrique Disdier, vecino de la Habana, quien las propuso á Fernando VII, el cual aprobó la compra y mandó que para Nueva España fueran destinadas seis mil armas, enviando la otra mitad para Puerto-Rico y Costa-Firme. Apodaca rehusó recibir las armas asegurando que habia bastantes con las venidas de España, cuando llegó el regimiento Zaragoza, y con la fábrica que de ellas habia en la capital.

Por última vez vistió luto la capital en Junio de 1819 á causa de la muerte de los reyes padres Carlos IV y María Luisa de Borbon, cuyos fallecimientos se verificaron